

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA

### CONSTANCIA DE TRASLADO

Bogotá D.C., 8 de Febrero de 2023

REF. PROCESO DISCIPLINARIO N° 110011102000201704976

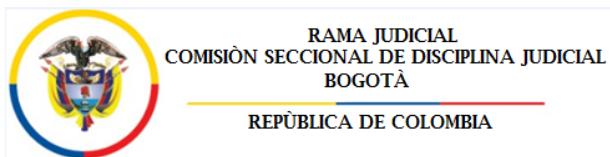
MAGISTRADO (A) JORGE ELIECER GAITAN PEÑA

El (La) señor (a) DISCIPLINADA, interpuso recurso de apelación contra el proveído del 18 DE ENERO DE 2023, proferido en el diligenciamiento en referencia. En tal virtud y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 81, inciso tercero, de la Ley 1123 de 2007, en concordancia con las disposiciones establecidas en el *ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA*, se dejan las diligencias en comento a disposición de los no apelantes, las cuales podrán ser solicitadas al correo electrónico: [csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co) por el término de dos (2) días, a partir de las 8:00 AM del 9 de Febrero de 2023, y hasta las 5:00 PM del 10 de Febrero de 2023.

En constancia firma,

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**

Secretaria Judicial



SECRETARÍA

[csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)